

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 04/2016

Acta 04/2016. En la ciudad de Montevideo, el 02 de marzo de dos mil dieciséis, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic. Concorre la Dra. Laura Nahabetián, la Esc. Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 24 de febrero de 2016 (Acta N° 03/016), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Listado de posibles autores para Revista de PDP.
- Consideración de las bases y denominación del concurso de ensayos de PDP.

ASUNTOS ENTRADOS

- Proyecto Sur-Sur.

- Charlas de Café.
- Capacitaciones sectoriales.
- Nuevos asuntos.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos: No se verifican asuntos previos.
- Listado de posibles autores para Revista de PDP. Se considera el listado, pero se aclara que la apertura para los potenciales autores es la norma. El Consejo solicita se defina una estructura tentativa para la Revista. Se resuelve la inclusión de dictámenes de interés en materia de protección de datos, así como novedades normativas.
- Consideración de las bases y denominación del concurso de ensayos de PDP. Se intercambian opiniones respecto a los eventuales premios. Se propone la participación en un evento o conferencia internacional. Se solicita se revisen las bases para establecer claramente que se trata de un enfoque multidisciplinario pero no necesariamente varios autores.
- Proyecto Sur - Sur. Se toma conocimiento que se informó al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de cooperación presentado.
- Charlas de Café. Se analizan las propuestas de temas y posibles expositores. Se resuelve que se iniciará con Protección de Datos en el ámbito de la educación.
- Capacitaciones sectoriales. Se intercambian opiniones respecto a los posibles sectores a considerar en el plan de capacitación.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2015-2-10-0000195- Denuncia AA C/BB. Consideración de informe. Armar memorándum con análisis del artículo 22 Ley N° 18.331
- 2015-2-10-0000340- Denuncia CC c/DD por presunta divulgación de información personal sin consentimiento del titular. Se considera el informe y se solicita se de vista en los términos del artículo 75 del Decreto 500/991.
- 2015-2-10-0000424- Denuncia EE c/FF por presunta violación de los principios de la Ley 18.331 de protección de datos personales. Se resuelve intimar a FF a los efectos de que informe sobre que procedimiento de actuación o protocolo utiliza en estos casos.
- 2015-2-10-0000468 – Denuncia GG c/HH. Se realizan consideraciones respecto al informe y se aprueba. Se solicita proyecto de resolución.
- 2015-25-1-0007076- DSRHH - UFC - Solicita informe de los trabajadores que realizaron paros de 24hs en los meses de agosto y setiembre.- (nota 7648/15). Advertida la existencia de un asunto planteado en iguales términos, el cual fue resuelto por Dictamen N° 2/2016 en el expediente 2015-2-10-0000425, se resuelve se notifique la solución adoptada a la consultante.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000540-541-542- Registro de base de datos de Shopping Centers (Uruguay) S.A. Base de datos: “Proveedores Hotel Hilton”, “Empleados Hilton” y “Videovigilancia Áreas Comunes Hotel Hilton”.
- 2015-2-10-0000327- Denuncia II c/JJ por presunto envío de correo electrónico promocional sin su consentimiento.

- 2015-2-1-0001235 – Consulta AGESIC - Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente - Solicita se regularice a través de un protocolo la información a subir en la página web de la Secretaría. Consideración de informe. Se aprueba informe y se firma dictamen.
- 2016-2-10-0000105- Informe referente a la implementación de un software de registro único de usuarios VIH, solicitado por el consejo ejecutivo URCDP.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Dr. Felipe Rotondo Tornaría
Consejo Ejecutivo
URCDP

Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP